

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Fundamentos de la educación inclusiva

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda  
Especialidad Profesional de Educación Inicial

Autor:

Celestina Cruz García

JAEN – PERÚ

2019

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Fundamentos de la educación inclusiva

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y  
forma

Celestina Cruz García (Autor)

Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (Asesor)

JAEN – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO**

En Jaén, a los seis días del mes de agosto del dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E. Jaén de Recameros los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo, coordinador del programa, representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Mg. Blanca Barreto Escaroto (Secretaria) y Mg. Jorge Luis Arteaga Salazar (Vocal), representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado "Fundamentos de la educación inclusiva", para optar al Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación Inicial a la señora Celestina Cruz García.

A las once horas cinuenta minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.


Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación de jurado se declaró aprobado por unánimidad con el calificativo buena.

Por tanto, Celestina Cruz García, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación Inicial.

Siendo las once horas con veinte minutos, el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

  
Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo  
Presidente del Jurado

  
Mg. Blanca Barreto Escaroto  
Secretaria del Jurado

  
Mg. Jorge Luis Arteaga Salazar  
Vocal del Jurado

## INDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>7</b>
<b>Educación Inclusiva .....</b>	<b>7</b>
<b>1.1. Definición de la educación inclusiva .....</b>	<b>7</b>
<b>1.2. Fundamentos de la educación inclusiva .....</b>	<b>8</b>
<b>1.3. Principios de la educación inclusiva .....</b>	<b>11</b>
<b>1.4. Objetivos de escuela inclusiva</b>	
<b>1.5. Implicaciones de la escuela inclusiva-----</b>	<b>15</b>
<b>1.6. Papel de los profesores en la educación inclusiva.....</b>	<b>16</b>
<b>1.7. Características de la educación inclusiva.....</b>	<b>18</b>
<b>1.8. De la escuela integradora a la escuela innovadora.....</b>	<b>22</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>22</b>
<b>REFERENCIAS</b>	

## RESUMEN

El propósito de la presente investigación es actualizar los datos y teorías sobre el aprendizaje inclusivo. Para ello se analiza diversos datos y enfoques actuales que permiten tener un mejor entendimiento del proceso, los cambios y previsiones. Como se sabe las escuelas tienen diversidad de alumnos, pero no todos son incluidos en ella, a pesar de los discursos y leyes.

La escuela tiene que aceptar esa diversidad y proponer una intervención educativa en la que sea posible un desarrollo óptimo de todos los alumnos y alumnas. **El desarrollo** como decía VIGOSTKY **no consiste en la socialización de las personas sino en su individuación.** Hay que partir de las situaciones personales para realizar un proceso educativo individualizado.

**Palabras clave:** educación inclusiva, escuela inclusiva, inclusión social y diversidad

## INTRODUCCIÓN

En la experiencia cotidiana, se descubre que no hay dos alumnos o alumnas iguales, que no hay un alumnado tipo y que, si consiguen detectar las necesidades de cada uno, conocer la forma en la que le resulta más fácil aprender e incluso más motivador, nuestro trabajo es mucho más eficaz y satisfactorio.

En este sentido no existe en la actualidad una definición cerrada y explícitamente compartida por toda la comunidad acerca de la educación inclusiva, pero es necesario tener en cuenta ciertas definiciones que permitan aproximarnos de la mejor manera, en este contexto las aproximaciones conceptuales que afirma la UNESCO son fundamentales.

Afirman que la educación inclusiva como un proceso sistémico de mejora e innovación educativa para promover la presencia, el rendimiento y la participación de todo el alumnado en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular a aquellos alumnos o alumnas más vulnerables a la exclusión, el fracaso escolar, o la marginación, detectando y eliminando, para ello, las barreras que limiten dicho proceso.

"El modelo educativo de educación inclusiva que van a presentar a continuación, supone la aceptación de una nueva concepción de la educación, la cual presenta, entre otras, las siguientes características:  
"(Educación Inclusiva, 2016)

- "Defiende la educación intercultural. "(Educación Inclusiva, 2016)
- "Construye un currículo común y diverso. "
- "Fomenta una participación activa social y académica. "
- "Ofrece unas enseñanzas prácticas adaptadas. "

- "Se propone enseñar responsabilidad y establecer la paz."
- "Fomenta amistades y vínculos sociales. "(Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y .., s.f)

Agradecemos de forma especial a Editorial Tecnologías Dasbien por el material académico facilitado. Este presente trabajo va dedicado principalmente a mis padres que son mi motor en esta lucha constante por cumplir mis sueños de ser profesional, asimismo a todas esas personas que luchan de forma constante por un mundo muchas más equitativo e inclusivo.

## **CAPITULO I:**

### **LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

#### **1.1. Definición de la Educación Inclusiva**

La Educación Inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

La UNESCO define la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la EPT. El concepto de Educación para Todos no lleva implícito el de inclusión.

“La integración se concibe como un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos y satisfacerlas mediante



una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, así como en reducir la exclusión dentro de la educación y a partir de ella (Booth, 1996). Supone cambios y modificaciones en el contenido, los métodos, las estructuras y las estrategias, con un enfoque común que abarque a todos los niños de la edad apropiada y la convicción de que incumbe al sistema oficial educar a todos los niños (UNESCO, 1994).

La educación integradora se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Lejos de ser un tema marginal sobre cómo se puede integrar a algunos alumnos en la corriente educativa principal, es un método en el que se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los alumnos. Su propósito es conseguir que los docentes y los alumnos asuman positivamente la diversidad y la consideren un enriquecimiento en el contexto educativo, en lugar de un problema.” “UN DESAFÍO UNA VISIÓN” UNESCO. 2003.

“Un medio para conseguir una educación de calidad para todos. La educación que pretende aplicarse a las necesidades de aprendizaje de todos los niños(as), jóvenes y adultos con particular enfoque en los vulnerables a la marginación y la exclusión.” (Solano, 2010)

“Existen movimientos históricos y formas de educación inclusiva como fue el nacimiento del Movimiento de Mejora de la Escuela que fue consecuencia de la reacción a las reformas de carácter curricular y organizativo impulsadas y dirigidas desde el exterior de los centros docentes que fueron la norma en todo el mundo durante la década de los 60. Durante esta década conocida como del optimismo pedagógico, se pensaba que los conocimientos, recursos y un poco de política el nivel de la escuela y del sistema educativo podría conseguir que la educación jugara un importante papel en la redistribución social.” (Solano, 2010)

“El fracaso de las grandes reformas curriculares de los 60 y 70 por cambiar la educación y con ello, transformar la sociedad además de un

requisito de amargura y desanimo, nos luego una serie de lecciones que hemos de tener en cuenta si queremos optimizar los niveles de calidad y equidad de los sistemas educativos. Con ese planteamiento surgió una nueva visión de cambio educativo en el cual se destacaba la importancia de la escuela del centro docente en su conjunto como factor fundamental para la mejora de la educación.” (Solano, 2010)

“El Movimiento de Mejora en la Escuela, desde sus orígenes, reúne a docente, directivos e investigadores que buscan conocer cómo debe cambiar una escuela para ser de calidad, sobre todo, buscan transformar las instituciones y mejorarlas .Es decir, su preocupación más que teórica, ha sido fundamentalmente práctica. A lo largo de más de 35 años se ha desarrollado ha logrado acumular una buena cantidad de conocimientos procedentes de las de experiencia de cambio, algunas exitosas y otras no tanto, que constituyen un fantástico tesoro de extrema utilidad para los centros que se enfrenten al proceso de poner en marcha un proceso de cambio” (Solano, 2010)

## **1.2. Fundamentos de la Educación Inclusiva**

"La Educación Inclusiva se fundamenta en las directrices que recogen las diferentes legislaciones, encuentros y/o congresos internacionales que, sobre temas educativos y de derechos humanos, se han celebrado desde 1948. "

"Dichos referentes se detallan a continuación: "

"En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.1), se defiende que Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos”.

"La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.26) recoge que Toda persona tiene derecho a la educación... La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...” (Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y .., s.f)

"La Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989, art. 23.1) señala la obligación y el compromiso de los Estados con la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten su participación activa en la comunidad.

"(Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y .., s.f)

"También en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989, art. 23.3), se establece el compromiso y la obligación de los Estados en la educación. En atención a las necesidades especiales del niño [...] estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible". (Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y .., s.f)

"En las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos (Tailandia, 1990), se lee que existe un compromiso internacional para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los individuos, y a universalizar el acceso y promover la equidad". (Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y .., s.f)

"La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (Salamanca, 1994) proclama que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación, y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos. Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, y los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Se trata de un acuerdo internacional para universalizar el acceso a la educación de todas las personas sin excepción

y promover la equidad. "(Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y ..., s.f)

"Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades. Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños, mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo. "(Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y ..., s.f)

En la inclusión el elemento clave no es la individualización sino la diversificación de la oferta educativa y la personalización de las experiencias comunes de aprendizaje con el fin de lograr el mayor grado posible de participación de todos los estudiantes, sin perder de vista las necesidades de cada uno.

"El Informe de la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI (1996), en un afán por democratizar la educación, propone un nuevo modelo en el que se ofrecen las mismas oportunidades a todos los individuos de una misma comunidad. La Educación Inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad." (UNICEF, UNESCO citado por Hernández, 2014)

"Foro Consultivo Internacional para la Educación para Todos (2000), en Dakar (Senegal). Tras un análisis desalentador sobre el estado de la educación en el mundo y la repercusión que la economía tiene en el desarrollo de la misma, se intenta poner freno al deterioro y falta de

inversiones que caracterizan las políticas educativas en la práctica totalidad de los países del mundo. "

"Convencidos de que la riqueza personal genera riqueza al país, que ésta tiene lugar a través de la educación y el desarrollo humano, y de que los avances en materia de derechos son reales y fruto del cambio social y de la cooperación internacional, se acuerda impulsar la educación como generadora de estos progresos, y se la reconoce como un derecho básico e irrenunciable de todo individuo, sea cual sea su edad, sexo, raza, credo, condición social."

"Se reconoce la necesidad de realizar inversiones en materia educativa para extender la educación básica y así fortalecer la superior, así como la investigación científica y tecnológica, que nos lleve a alcanzar un desarrollo autónomo a todos los países. "(Hernández, 2014)

"Comprendiendo que la educación es capaz de ayudar a garantizar un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro, y que simultáneamente contribuye al progreso social, económico y cultural, a la tolerancia, y a la cooperación internacional. Reconociendo la necesidad de dar a las generaciones presentes y venideras una visión ampliada y un renovado compromiso con la educación básica para todos, que expresen el grado y la complejidad del desafío." (Hernández, 2014)

### **1.3. Principios de la Educación Inclusiva**

"Los siguientes principios son el resultado de la síntesis y elaboración de todas las premisas filosóficas y políticas que recogen en el apartado de fundamentación legal expuesto anteriormente."(Hernández, 2014)

"La educación es un bien común y un derecho humano fundamental del que nadie puede estar excluido porque gracias a ella es posible el desarrollo de las personas y de las sociedades. El derecho a la educación en su sentido más amplio va más allá del acceso a una educación obligatoria y gratuita. Su pleno ejercicio exige que ésta sea de calidad, promoviendo el máximo desarrollo de las múltiples potencialidades de cada persona, es decir el

derecho a la educación es el derecho a aprender a lo largo de la vida."(Hernández, 2012)

Para que el derecho a una educación de calidad sea garantizado con justicia tiene que haber un goce equitativo del mismo, protegiendo de forma especial los derechos de los grupos minoritarios o con menor poder dentro de la sociedad. La no discriminación en educación significa asegurar que todas las personas o grupos puedan acceder a cualquier nivel educativo y reciban una educación con similares estándares de calidad.

Para esta condensada compilación, han rescatado los trabajos y reflexiones que, sobre el concepto de comunidad en su sentido más amplio, tanto social como educativa, nos presentan los autores Lickona, Flynn, Stainbac y Jackson.

### **1.3.1. Aceptación de la Comunidad**

Como señala Flynn (1989: 4), “necesitan comprender, de algún modo, qué es una comunidad, cuál es su aspecto, cuándo se produce, qué han visto o experimentado cuando describen una escuela como comunidad, etc. Una auténtica comunidad es un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para ‘divertirnos juntos, llorar juntos, disfrutar con los otros y hacer nuestras las situaciones de los demás’”

“...es esencial tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas. Muchas escuelas y clases inclusivas que consiguen su meta y enfatizan la comunidad se centran en el modo de organizarse, de tal manera que todos se sientan ligados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno apoya a sus compañeros y a los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas” (Stainback, Stainback y Jackson, 1999: 23).

“Una comunidad es un grupo de personas organizado de tal forma que todos se sientan ligados, aceptados, apoyados, donde cada uno se siente respetado y se sabe cuidado por los demás dentro de un sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida” (Lickona ,1988).

En este sentido garantizar a toda la población una educación de calidad y desarrollar escuelas que acojan estudiantes de diferentes contextos sociales, culturas y con diferentes capacidades, constituyen una poderosa herramienta para contribuir a la cohesión social. No obstante, el desarrollo de escuelas y sociedades más inclusivas e igualitarias no puede lograrse solamente a través de la educación, siendo necesaria una mínima equidad social que garantice las condiciones que hacen posible el aprendizaje<sup>1</sup>, por lo que es necesario el desarrollo de políticas intersectoriales que aborden de forma integral los factores externos e internos a los sistemas educativos que generan exclusión, discriminación y desigualdad.

### **1.3.2. Respeto a las Diferencias y Reconocimiento de la Diversidad**

El principio de la Escuela Inclusiva (E.I.), alude fundamentalmente al respeto y reconocimiento de la diferencia en los escolares para orientar las acciones a atender la cultura y la pedagogía de la diversidad. El respeto y la atención a la diversidad, es la esencia de la E.I, su razón de ser.

El reconocimiento de la diversidad debe concebirse como un rasgo personal irrenunciable, y como un derecho del individuo que ha de ser contemplado y alentado en la escuela. Todo esto supone un salto cualitativo que supera modelos anteriores, en los que todos los individuos debían ir homogeneizándose en pro de la buena marcha del grupo y la uniformidad, generando conjuntos e individuos sin identidad.

“Por lo tanto atender e integrar la diversidad en las aulas es una tarea compleja que requiere aumentar las motivaciones y competencias de los docentes, transformar la formación de los docentes y crear condiciones adecuadas de trabajo. Se necesita un docente que se atreva asumir riesgos

y esté abierto al cambio, que busque nuevas formas de enseñanza y reflexione de forma crítica sobre su práctica para transformarla, que valore las diferencias como un elemento de enriquecimiento profesional y que sea capaz de trabajar en colaboración con otros docentes, profesionales y familias”

Educar “en y para la diversidad” es un medio fundamental para aprender a vivir juntos, desarrollando nuevas formas de convivencia basadas en el pluralismo, el respeto y el entendimiento mutuo, las relaciones democráticas y el desarrollo de valores de cooperación, solidaridad y justicia. A su vez la percepción y la vivencia de la diversidad nos permiten construir y reafirmar la propia identidad

#### **1.4. Objetivos de la Escuela Inclusiva**

"Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural. "(Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y .., s.f)

“Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo” (Cynthia, D. 2000).

Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho “que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad”. (UNICEF, UNESCO).

Potenciar la idea de la escuela como comunidad educativa ligada al sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida. “...es esencial tener una



idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas. Muchas escuelas y clases inclusivas que consiguen su meta y enfatizan la comunidad se centran en el modo de organizarse, de tal manera que todos se sientan ligados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno apoya a sus compañeros y a los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas” (Stainback, Stainback y Jackson, 1999: 23).

“Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales de cada alumno” (Stainback, Stainback y Jackson, 1999: 23).

### **1.5. Implicaciones de la Escuela Inclusiva**

La puesta en marcha de la E.I. tiene unos efectos más o menos inmediatos en el contexto sociocultural y genera una serie de cambios, entre los que destacan los siguientes:

“Una comunidad en la que desarrollarse plenamente dentro de un entorno justo, solidario y acogedor, y en la que la colaboración de los padres y madres es fundamental. Un sistema que apoya, atiende y satisface las necesidades de todos y no sólo de unos pocos. Nadie queda fuera de la escuela” (Stainback, Stainback y Jackson, 1999: 23).

Un modelo educativo tolerante en el que se aceptan y potencian las características y circunstancias de cada uno.

"La posibilidad de descubrir y desarrollar sus capacidades, adaptando su formación intelectual a sus propias condiciones intelectuales, socioculturales, económicas, de salud, etc. La posibilidad de enriquecerse en relación y gracias a los otros, al tiempo que uno mismo es motivo de enriquecimiento de aquel con el que se relaciona, al participar juntos en un

proyecto compartido. Todos aprenden de los demás y se conocen a sí mismos en el contacto interpersonal”(Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y .., s.f)

“Todos los esfuerzos y recursos del personal se dedican a evaluar las necesidades de los alumnos y de los docentes, para adaptar la enseñanza y proporcionar los apoyos necesarios a todo el alumnado. Un marco en el que desarrollar actividades de grupo, cuidando y fomentando la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje y a sus capacidades, de todos y cada uno de los miembros del equipo” (Stainback, Stainback y Jackson, 1999: 23).

“Conocimiento del otro y respeto a su singularidad. Esta apertura y respeto redundan en beneficio propio ya que favorece la autoestima. El estudio y seguimiento permanente del alumno, que permite valorar los logros y detectar las dificultades para proponer acciones que contribuyan a superarlas. Un conjunto de medidas socioeducativas, encaminadas a la inserción activa y de pleno derecho de las personas en el entorno. Un equipo de profesionales variado en el que maestros y especialistas de otras disciplinas trabajan al unísono, y ofrecen al alumno los apoyos específicos que necesita en el abordaje y tratamiento particular que precise” (Stainback, Stainback y Jackson, 1999: 23).

## **1.6. Papel de los profesores en la Escuela Inclusiva**

### **1.6.1. El orientador como garante de la inclusión escolar**

El papel orientador y facilitador es clave en la promoción de una escuela inclusiva, pues su función principal consiste en asesorar y acompañar a los docentes y demás agentes educativos en los procesos de atención a la diversidad y colaborar con ellos en el diseño e implementación de prácticas e intervenciones que permitan ajustar la respuesta educativa que ofrece el centro en pro del aprendizaje de los alumnos.

Como orientadores es necesario que se fijen, primeramente, en las oportunidades que abren las prácticas docentes tradicionales como inicio del camino hacia prácticas más inclusivas. Es decir, deben centrarse en aquellos detalles de las actividades que se están realizando en el centro que permiten un enfoque más inclusivo, y aprovechar estas prácticas para introducir y reforzar otras prácticas docentes con la finalidad de convertirlas todas en inclusivas. Este factor es importante porque los docentes, en general, son un colectivo con mucha resistencia al cambio, y una aproximación cercana, que recoja y valore los aspectos positivos del trabajo que ya se está realizando, permite aumentar la confianza en el profesorado y situarlos en una perspectiva más receptiva y abierta a las sugerencias y recomendaciones de los demás.

Esta además, facilita una aproximación colaborativa por parte del orientador, tan necesaria tan necesaria para el desarrollo de su tarea. Hay que tener en cuenta que es posible (e indispensable) que el orientador educativo trabaje con otros profesionales con los que no comparta todas las concepciones, si previamente ha aprendido aprendido estrategias para acercarse a ellos y conseguir encontrar puntos en común que le pueda llevar a trabajar de forma conjunta, incluso cuando estas afinidades solo se dan en la práctica y no en el plano de las representaciones o planteamientos que los fundamentan. No obstante, esta es una tarea complicada porque reclama estar muy atento al trabajo de los demás compañeros y ceder muchas situaciones con la finalidad de crear puentes en común.

En conclusión la comunidad educativa debe considerar que son todos los agentes educativos y docentes los que deben implicarse con los alumnos con más barreras para el aprendizaje y la participación y, en consecuencia los que deben codefinir el problema, colaborar en las soluciones y corresponsabilizarse de los procesos y las prácticas que impliquen a este alumnado.

### **1.6.2. Docentes e Inclusión**

Es de especial interés mencionar los valores de enseñanza y el aprendizaje que debería ser la base de todos los docentes en la educación inclusiva, en este sentido es fundamental mencionar los valores en la enseñanza y el aprendizaje que debería ser la base de todos los docentes en la educación inclusiva. Según la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del alumnado con necesidades Educativas Especiales (2012), estos valores serían los siguientes: “1. valorar la diversidad del alumno: las diferencias entre alumnos son un recurso y un valor educativo, no un inconveniente o algo que debe ser tomado como negativo. 2. apoyar a todo el alumnado: los profesores esperan lo mejor de todos sus alumnos. 3. Trabajar en equipos: la colaboración y el trabajo en equipo son un enfoque esencial para todos los docentes. 4. Desarrollo profesional permanente del profesorado: la docencia es una actividad de aprendizaje y los docentes aceptan la responsabilidad de aprender a lo largo de toda su vida”

### **1.7. Características de la Educación Inclusiva**

"La filosofía y el principio rector es el NOSOTROS , entendiendo por nosotros la comunidad. "

"La construcción de una comunidad educativa es un referente clave desde los modelos comunitarios y socioculturales, de acuerdo con Barton (1998). "

"Escuela flexible en su currículo, evaluación, promoción y organización. Atención a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje del alumno. "(Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y ..., s.f)

#### **1.7. 1. Características que facilitan la Educación Inclusiva**

a. "Contexto y cultura del centro; "

- "el centro está abierto al entorno: familias, instituciones."
- "cultura, empresas, para acoger a todos."
- "el centro crea y dispone de espacios y aulas compartidas para la educación e inserción."
- "cuida a los alumnos con NEE para que participen lo más posible en la vida del centro."
- "crea lazos de convivencia, tolerancia, no violencia respeto y paz entre toda la comunidad escolar."(Educación Inclusiva, 2016)

b. Relaciones con las familias:

- "Acoge, forma, acompaña a las familias con problemas de integración social y escolar."
- "potencia la participación de las familias en el proceso educativo y la vida escolar."
- "Fomenta encuentros, relaciones y fiestas, que propicien la expresión de pluralidad cultural."
- "Recoge sugerencias e información sobre grado de satisfacción y social del centro."(Educación Inclusiva, 2016)

c. Proyecto educativo:

- Se rige por principios integradores, potenciadores y socializadores para todos y cada uno de los alumnos
- Presta atención especial a los alumnos con riesgos de fracaso y exclusión social y a las NEE
- Recoge las expresiones multiculturales: religiosas, culturales, festivas, costumbres de todos los grupos.

d. Trabajo en el aula:

- "Cuida la relación personal, la ratio adecuada, la implicación, la motivación y el éxito de los alumnos."
- "Atiende e investiga los procesos continuos que más facilitan el cambio y los microcambios de los alumnos."(Hernández, 2014)
- "Busca el desarrollo de capacidades, enseña a pensar, para una auténtica inclusión e inserción social. "(Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y .., s.f)

Se encuentra en un momento de tránsito. El modelo de escuela está entre dos paradigmas, el tradicional o científico y el cognitivo e inclusivo.

En este contexto una nueva propuesta de escuela inclusiva tiene como perspectiva mejorar la inclusión de las personas más vulnerables, enfatizando en la diversidad como punto central en esta nueva dinámica de inclusión social. Por lo tanto este modelo de escuela inclusiva es necesario porque permite recoger las demandas de los distintos sectores sociales, así de esta manera construir y fomentar la inclusión social desde la escuela.

En esta perspectiva la escuela tiene que ser vista como el espacio de la construcción social de integración social que los individuos realizan como mecanismo de socialización permanente.

"El siguiente cuadro muestra las diferencias existentes entre ambos modelos. "(Educación Inclusiva, 2016)

Escuela tradicional	Escuela inclusiva
---------------------	-------------------

- "Inmovilista. Currículo normal y currículo especial, no contempla adaptaciones. "a
- "No incluye entre sus objetivos la atención a los menos capaces a
- Principios rígidos, homogeneidad,
- "segregación de los pertenecientes a culturas o etnias diferentes,
- discriminación por rendimiento. "a
- "Persigue la formación integral
- Da prioridad a los resultados académicos, computables. "a
- "Basada en la acumulación de conocimientos (Educación Bancaria). "a
- "Se ocupa de los alumnos más capacitados. "
- "No atiende a las diferencias más notorias. "a
- "Genera competitividad y rivalidades. "
- "Cada profesor se ocupa de su aula. "
- "El conocimiento se divide y separa por áreas. "a
- "Los profesionales se especializan en su materia, labor o programa. Las funciones de los profesionales están bien diferenciadas. "a

- "Raíz humanista. Promueve el desarrollo integral de la persona. "a
- "Promueve la igualdad de derechos para todos. "a
- "Defiende la diversidad la heterogeneidad y las relaciones interpersonales. "a
- "Refuerza los procesos, enseña a aprender a aprender, a pensar. "a
- "Genera autonomía organizativa en el centro y entre el personal. "a
- "Ve riqueza en la diversidad, en el contraste cultural. "a
- "Persigue una educación de calidad atendiendo las necesidades individuales. "a
- "Busca el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y afectivas. Pretende generar cambio social solidario, cambio de actitudes. "a
- "Supone una reforma de la escuela para la integración y promoción comunitaria. "a
- "Socializa a los individuos, evitando los riesgos de exclusión. "a
- "Evalúa el crecimiento personal en valores como el respeto, la adaptación, la capacidad de adaptación... "a

"Desarrolla proyectos cooperativos y programaciones conjuntas. "a

- "Trabaja desde la multidisciplinariedad. "a
- "Los profesionales en ella, se forman continuamente, actualizando métodos, técnicas, etc., herramientas para dar respuesta a las NEE. "a

Nota: a Educación Inclusiva, (2016)



"En este momento encuentran que los modelos organizativos se están flexibilizando y, si bien los equipos directivos comienzan a delegar y compartir responsabilidades, aún las relaciones son jerarquizadas. "(Educación Inclusiva, 2016)

"Cuesta concebir grupos heterogéneos en los que se trabaje individualmente con cada alumno, fuera de la Educación Especial, en los que se vea la diversidad como riqueza y no como dificultad. En muchos momentos, de lo más profundo del educador surgen respuestas de defensa que dejan al descubierto rémoras intolerantes y segregadoras. Tienden a hacer grupos reducidos dentro del grupo grande: los mejores, los intermedios y los que necesitan ayuda o con los que poco se puede hacer ; pero sigue costando dar el paso y pensar en cada alumno individualmente, en sus necesidades, características, ritmos, etc. "(Educación Inclusiva, 2016)

“En este sentido la tradicional función de la educación como motor de cohesión y de movilidad social se encuentra debilitada en los actuales escenarios económicos y sociales. La educación mantendrá su capacidad histórica de contrarrestar las tendencias hacia la inequidad, acentuadas como consecuencia del nuevo capitalismo globalizado, a condición de que sea capaz de distribuir el tipo de educación y las competencias de conocimiento correspondientes a las necesidades de la sociedad de la información y de la sociedad del conocimiento.”

"La escuela como institución, y los nuevos entornos de aprendizaje que están surgiendo, tienen la posibilidad de dar más integración en un mundo de desiguales si es que se parte de una nueva visión. El conocimiento válido para la modernidad no es el conocimiento válido para la sociedad del conocimiento. Los sistemas escolares se organizaron para diseminar en la sociedad el modelo de conocimiento racional del iluminismo y tuvieron éxito en ello. Pero este modelo está también agotado, fuera de uso en el

mundo actual que genera conocimiento como parte del avance social."(Hernández, 2012)

### **1. 8. De la Escuela Integradora a la Escuela Inclusiva**

"Este paso supone un cambio de paradigma, es el salto existente entre dos paradigmas: el de la Escuela Integradora y la Escuela Inclusiva."

"El término inclusión es más amplio, insiste en la defensa de una escuela formada por toda la comunidad educativa. En la Escuela Integradora, los alumnos y las familias son los receptores de la acción de la escuela y su participación se suele limitar a eso, dado que se les considera los clientes del proceso y no agentes del mismo. "

"La Escuela Integradora se fundamenta en principios educativos. La Escuela Inclusiva, por su parte, lucha contra los mecanismos de exclusión, su papel es generador de cambios sociales y estructurales en el sistema y la sociedad. "

"Por ello, en la Escuela Integradora, los alumnos aportan su presencia y esperan recibir un servicio. En la Escuela Inclusiva, participan en el proceso de cambio personal y social junto a sus familias y comunidad más cercana. En la Escuela Integradora, la comunidad del alumno se limita a los padres y hermanos. "

"En la Escuela Integradora, se pretende que el alumno diferente, ya sea emigrante, discapacitado, etc., asuma los hábitos y costumbres de la sociedad mayoritaria, sin contar con los problemas de identidad personal y cultural que se derivan de este proceso. La Escuela Inclusiva respeta, atiende y cuida las diferencias. En ellas ve motivo de riqueza, por lo que intenta que los alumnos, y con ellos su comunidad, participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cultivando sus culturas y cualidades. "

"La Inclusión pretende mejorar la calidad educativa de todos sus miembros:"

"Alumnos, familia, comunidad. Trinomio educativo que es base fundamental de una sociedad educadora, donde todos compartimos las responsabilidades de la formación educativa de las futuras generaciones."

"La Escuela Integradora parte de un criterio de normalidad irreal, al que trata de llevar a alumnos, familias y profesionales, considerándoles, de partida, individuos excluidos del sistema a los que hay que reconducir o reorientar. La Escuela Inclusiva se encuentra ante un doble reto, compensar o restablecer la exclusión del que se considera excluido y del excluyente, ya que los dos sufren una situación de no entendimiento y distancia. "(Una educación para armar, 2015)

## CONCLUSIONES

**Primera:** Una escuela inclusiva debe garantizar a todos los alumnos el acceso a una cultura común que les proporcione una capacitación y formación básica que por derecho fundamental le corresponde, base de la inclusión social.

**Segunda:** La escuela tiene que aceptar esa diversidad y proponer una intervención educativa en la que sea posible un desarrollo óptimo de todos los alumnos y alumnas.

**Tercero:** La Educación Inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad.

**Cuarta:** En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.1), se defiende que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos”. Asimismo La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.26) recoge que “Toda persona tiene derecho a la educación... La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...”

**Quinta:** La puesta en marcha de la E.I. tiene unos efectos más o menos inmediatos en el contexto sociocultural y genera una serie de cambios, entre los que destacan los siguientes: Una comunidad en la que desarrollarse plenamente dentro de un entorno justo, solidario y acogedor, y en la que la colaboración de los padres y madres es fundamental.

## **REFERENCIAS**

Educación Inclusiva. (2016). Educación Inclusiva. Disponible

en:<https://www.slideshare.net/murielclaretharroyog/educacion-inclusiva-62698353>

Escuela Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y ... (s.f). Escuela

Inclusiva - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y ... Disponible

en:[https://moam.info/escuela-inclusiva-instituto-nacional-de-tecnologias-educativas-y-\\_59f8c4bf1723dd42aa781c9f.html](https://moam.info/escuela-inclusiva-instituto-nacional-de-tecnologias-educativas-y-_59f8c4bf1723dd42aa781c9f.html)

Hernández, M. (2014). Fundamentos de la educación inclusiva, especial, o Diversidad

Funcional [Entrada de Blog]. Disponible

en:<https://040366miguelito.blogspot.com/2014/03/fundamentos-de-la-educacion-inclusiva.html>

Una educación para armar. (2015). Escuela Católica = Escuela Inclusiva [Entrada de Blog].

Disponible en:<http://devotoalfondo.blogspot.com/2015/07/>

## FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

### SEÑALES DE ORIGINALIDAD

<b>26%</b>	<b>26%</b>	<b>1%</b>	<b>23%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>mafiadoc.com</b> Fuente de Internet	<b>6%</b>
<b>2</b>	<b>www.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>3</b>	<b>laeducaciondetodos2014infantil.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>reunir.unir.net</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>www2.sepdf.gob.mx</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>6</b>	<b>docplayer.es</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Internacional de la Rioja</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>040366miguelito.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

9	<a href="http://www.isnsc.com.ar">www.isnsc.com.ar</a> Fuente de Internet	1%
10	<a href="http://myslide.es">myslide.es</a> Fuente de Internet	1%
11	Submitted to 84752 Trabajo del estudiante	1%
12	<a href="http://repositorio.unan.edu.ni">repositorio.unan.edu.ni</a> Fuente de Internet	1%
13	<a href="http://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	1%
14	Submitted to Universidad Nacional de Educación Trabajo del estudiante	1%
15	<a href="http://repositorio.untumbes.edu.pe">repositorio.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
16	<a href="http://elidec1.blogspot.com">elidec1.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
17	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas     Acción     Excluir coincidencias    < 10 words  
 Excluir bibliografía     Acción